

Guía docente

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|---|
| Asignatura / Grupo | 20407 - Fuentes del Derecho II / 2 |
| Titulación | Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Primer curso Grado en Derecho - Primer curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Primer curso |
| Créditos | 6 |
| Período de impartición | Segundo semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio |
|-----------------------|----------------|-------------|-------|---------------|-------------|---------------------|
| Cristina Gil Membrado | 11:00 | 13:00 | Lunes | 09/09/2019 | 31/07/2020 | DA115 |

Responsable
cristina.gil@uib.es

Contextualización

Esta asignatura dotará al estudiante de conocimientos y habilidades básicos para la resolución de problemas jurídicos, independientemente de la materia concreta a la que se refieran.

En claro complemento a lo ya asimilado en Fuentes del Derecho I, se introducen aquí otras fuentes del Derecho distintas a las de carácter legal o reglamentario y el papel de la jurisprudencia como complemento del ordenamiento jurídico. Asimismo, se abordan las reglas que determinarán la norma aplicable en el tiempo y en el espacio. Eso sí, el estudio de las fuentes y reglas de aplicación de las mismas en el ámbito internacional queda al margen de esta asignatura, para tratarse en Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional Privado.

Por otra parte, en Fuentes del Derecho II se trabajan también las herramientas de interpretación y integración de las normas, así como la eficacia de las normas, que entre otras cuestiones comprende los efectos de su incumplimiento, los supuestos en los que la regulación normativa cede frente a lo acordado entre los sujetos y los límites de las normas, tanto intrínsecos como temporales (prescripción y caducidad). Naturalmente, la asimilación de todo ello resultará de vital importancia para el jurista en formación.

Requisitos

Guía docente

Competencias

Específicas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos.
- * [4] Fuentes instrumentales. En esta asignatura se enseñará a los estudiantes a usar las fuentes instrumentales para buscar una sentencia.
- * [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se enseñará al estudiante a: a) comprender y saber aplicar el principio de jerarquía normativa, identificando infracciones de este principio y explicando cómo hacerlo efectivo, en especial en la relación entre ley, costumbre y principios generales; b) comprender y saber aplicar el principio de competencia, identificando infracciones de este principio y explicando cómo hacerlo efectivo, en especial en la relación entre Derecho Civil estatal y Derecho Civil balear; c) analizar la eficacia temporal de una ley, desde su entrada en vigor (incluida su posible eficacia retroactiva) hasta su derogación.
- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura, se enseñará al estudiante a: a) reconocer los distintos instrumentos interpretativos y de integración del Derecho positivo; b) emplearlos en casos sencillos.
- * [8] Comunicación.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El sistema de fuentes en el Código civil y la Compilación de Derecho civil de las Islas Baleares
2. Otras fuentes de Derecho: costumbre; principios generales; fuentes del Derecho civil de las Islas Baleares
3. Interpretación e integración de las normas
4. La jurisprudencia
5. Eficacia de las normas; eficacia constitutiva: los derechos subjetivos y sus límites intrínsecos y temporales

Metodología docente

Esta es una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)



Guía docente

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|--------------------|-------------------|---|-------|
| Clases teóricas | Clases teóricas. | Grupo grande (G) | En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. | 20 |
| Clases prácticas | Clases prácticas. | Grupo mediano (M) | En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura, a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. | 6 |
| Clases prácticas | Intervención oral. | Grupo mediano (M) | Exposición oral individual de la práctica entregada a través de Campus Extens. | 5 |
| Evaluación | Examen final | Grupo grande (G) | Se realizará un examen final sobre la parte restante del temario de la asignatura. | 1 |
| Evaluación | Examen parcial | Grupo grande (G) | Se realizará un examen parcial sobre una parte del temario de la asignatura. | 1 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Ejercicio práctico Campus Extens | Se realizará de modo individual y consistirá en la entrega del Comentario de una Sentencia de temática relacionada con la asignatura. | 60 |
| Estudio y trabajo autónomo individual | Trabajo personal | Lectura, preparación y estudio de las unidades didácticas. | 57 |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un estudiante no pueda realizar una actividad por ausencia, las causas justificadas que originarán la posibilidad de que se le ofrezca alternativa, así como los plazos para justificar la ausencia son los que se determinan en el artículo 30 del Reglamento Académico.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía.

Guía docente

Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

En el caso en el que exista fraude en la realización de alguno de los ejercicios de evaluación, el profesor podrá calificar la evaluación anual como "suspenso 0". Se considerará fraude de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 del Reglamento Académico el uso de cualquier medio para facilitar las respuestas en las pruebas escritas o exámenes y el plagio total o parcial en los trabajos.

El profesor se reserva la facultad de condicionar la calificación de un ejercicio a la realización de una entrevista con el grupo o con un estudiante en concreto destinada a comprobar la autoría efectiva del ejercicio.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspenso 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Intervención oral.

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Pruebas orales (no recuperable) |
| Descripción | Exposición oral individual de la práctica entregada a través de Campus Extens. |
| Criterios de evaluación | Consistirá en la exposición oral en relación a la Sentencia escogida individualmente y utilizada para la elaboración de la práctica entregada a través de Aula Virtual. Si llegado el momento, no se pudiera realizar la exposición oral, este peso de esta actividad incrementaría de modo proporcional el resultado obtenido en la práctica de comentario individual de Sentencia. En definitiva, se incrementaría este peso de 5% en la práctica de modo proporcional a la calificación obtenida en dicha práctica relativa al comentario de Sentencia. Por ejemplo, si en el comentario de Sentencia se obtiene un 1,5 (máxima calificación) constaría un 2 al acumular el peso de esta actividad. No obstante, si finalmente conforme al escenario en que finalmente nos encontremos puede realizarse la exposición oral, esta actividad mantendrá el peso separado y se evaluará de modo presencial y oral. |

Se colgará un documento en Aula Virtual explicativo sobre la actividad.

Porcentaje de la calificación final: 5%

Examen final

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas objetivas (recuperable) |
| Descripción | Se realizará un examen final sobre la parte restante del temario de la asignatura. |
| Criterios de evaluación | Consistirá en 10 preguntas tipo test. Cada cuestión bien contestada sumará 1 y las mal contestadas restarán 0.5. Podrá ser objeto de examen el contenido de las clases teóricas y prácticas. Esta prueba actúa como validación. Es requisito imprescindible para aprobar la asignatura obtener un 3.5 sobre 10. |

Guía docente

Es recuperable solo en periodo extraordinario.

Porcentaje de la calificación final: 40% con calificación mínima 3.5

Examen parcial

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas objetivas (recuperable) |
| Descripción | Se realizará un examen parcial sobre una parte del temario de la asignatura. |
| Criterios de evaluación | Consistirá en 10 preguntas tipo test realizado mediante cuestionario on line. Cada cuestión bien contestada sumará 1 y las mal contestadas restarán 0.5. Podrá ser objeto de examen el contenido de las clases teóricas y prácticas. Esta prueba actúa como validación. Es requisito imprescindible para aprobar la asignatura obtener un 3.5 sobre 10. Es recuperable solo en periodo extraordinario. |

Porcentaje de la calificación final: 40% con calificación mínima 3.5

Ejercicio práctico Campus Extens

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual |
| Técnica | Trabajos y proyectos (no recuperable) |
| Descripción | Se realizará de modo individual y consistirá en la entrega del Comentario de una Sentencia de temática relacionada con la asignatura. |
| Criterios de evaluación | Se valorará la búsqueda y la elección de una Sentencia por cada uno de los estudiantes en relación a un tema que se determinará propio del contenido de la asignatura; la presentación del trabajo; la corrección en el razonamiento, el manejo de las fuentes y la expresión utilizada; la comprensión del tema asignado a través de la lectura y análisis de la Sentencia. Llegado el momento, si la exposición oral de la Sentencia no fuera posible, el peso determinado del 5% se asignará proporcionalmente a cada estudiante en relación a la calificación obtenida en el trabajo de comentario de Sentencia y se añadirá al peso de esta actividad. Se colgará un documento en el Aula Virtual con los criterios de evaluación detallados. |

Porcentaje de la calificación final: 15%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Se ha colgado un documento en Aula Digital con bibliografía de la asignatura y pueden acceder a una gran cantidad de recursos electrónicos a través de <https://biblioteca.uib.cat> Si bien su contenido no sustituye a las clases teóricas y prácticas pueden servir como complemento.

Otros recursos

Bases de datos de legislación y de jurisprudencia.





Guía docente

Página web Aula Digital.

